

Chapoy Bonifaz, Alma. Cooperación financiera regional en Latinoamérica: posibilidades y obstáculos. En publicación: Reforma financiera en América Latina. Eugenia Corre y Alicia Girón. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2006. ISBN: 987-1183-42-9

ALMA CHAPOY BONIFAZ*

COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL EN LATINOAMÉRICA: POSIBILIDADES Y OBSTÁCULOS**

Disponible en la web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/correa/bonifaz.pdf>

Fuente: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

INTRODUCCIÓN

Mientras los defensores de la globalización aseguran que tal proceso traerá bienestar a los países económicamente más débiles, las medidas que el Grupo de los Siete (G-7) y las organizaciones financieras internacionales imponen a esos países determinan que permanezcan en el subdesarrollo y en la dependencia, pues se intensifica la desigualdad, aumenta el desempleo, crece la pobreza y se presentan crisis financieras recurrentes.

La globalización es manipulada por los estados poderosos en su propio beneficio (Clark, 1997) y a costa de los de la periferia; por ello es necesario replantear los principios económicos fundamentales de ese proceso¹.

* Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con un diplomado en Integración Europea por El Colegio de México. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM), autora de seis libros individuales, artículos para revistas especializadas y colaboraciones en libros colectivos; todos sobre temas financieros.

** La autora agradece la colaboración de los Lics. Víctor Medina y Alma Torres en el acopio de información.

1 Hace una década, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimó que si Latinoamérica completaba el proceso de reforma estructural, podría incrementar su tasa de crecimiento entre 1,2 y 1,7 puntos porcentuales. Si esto se añade al promedio de creci-

A los países industrializados, al Fondo Monetario Internacional (en lo sucesivo FMI o Fondo) y al Banco Mundial (el Banco) no les interesa el problema de la *distribución del ingreso*²; lo importante para ellos es el crecimiento económico, el cual, en su opinión, automáticamente beneficiará a las clases sociales más desprotegidas, cosa que en realidad no ocurre. Para acabar con la pobreza no basta que haya crecimiento económico; se requiere además aplicar medidas para redistribuir el ingreso, como asignar prioridad al gasto público en desarrollo social, particularmente en capital humano.

La globalización perjudica a los sectores marginados, tanto de los países del Norte como del Sur. En opinión de varios autores (De Rivero, 2001; Navarro, 2000; Stiglitz, 2002) la internacionalización de la economía no es responsable de ello; la historia sería otra si la globalización no estuviera guiada por los principios neoliberales. La disyuntiva no es libre comercio o proteccionismo, sino a qué grupos y clases sociales beneficia el proceso de globalización, y quién lo controla (ahora son el Fondo, el Banco, la Organización Mundial de Comercio [OMC], el G-7). El conflicto está entre los grupos de poder del Norte y del Sur y los intereses de las clases populares de ambos.

En la posguerra fría, se presenta no sólo una tendencia a la globalización sino también a la regionalización. Wyatt-Walter (1995) sostiene que la tripolaridad podría ser la forma en que se organice la economía mundial. Norteamérica, la Unión Europea (UE) y el Este de Asia prácticamente controlan la actividad económica mundial, esto es: casi todo el comercio y las inversiones se realizan dentro y entre esos tres bloques. La participación de los subdesarrollados es insuficiente y, por ende, son escasas sus posibilidades de salir de su actual situación.

Sin embargo, los subdesarrollados han tenido una participación importante en el comercio de productos manufacturados: 27% del total mundial en ese sector en 2000, cuando en 1990 ese porcentaje fue de sólo 17%. Esto se explica por la actividad de las empresas transnacionales (ETN) en los países subdesarrollados (incluyendo las maquilado-

miento *per cápita* en la última década (1,5%), se obtiene una tasa de crecimiento de alrededor del 3%. Aun a esta tasa (que es muy optimista), tomaría 50 años a la región alcanzar un nivel promedio de ingreso *per cápita* similar al de los países de la OCDE. En 2003 se estimaba que América Latina requeriría un crecimiento anual del 4% *per cápita* para alcanzar la meta del milenio de reducir la pobreza a la mitad en 2015, una tarea difícil dadas las tasas de crecimiento experimentadas en los años noventa (Flannery, 2003).

² En 2001, a los países de ingreso alto (más de 9.266 dólares *per cápita* anuales), con menos del 16% de la población mundial, correspondió el 80,2% del PIB mundial y el 75% de las exportaciones mundiales. En el caso de los países de ingreso bajo (hasta 755 dólares), esas cifras fueron: 41% (población), 3,5% (PIB) y 3,6% (exportaciones). Para los países de ingreso medio (entre 756 y 9.265 dólares), los porcentajes fueron 43,5, 16,3 y 21,5, respectivamente (Banco Mundial, 2003).

ras). Así, México está entre los diez principales países exportadores del mundo, pero sus niveles de pobreza han aumentado.

Los promotores del neoliberalismo y de la globalización convencieron a los gobiernos de los países subdesarrollados de que sólo los más aptos para la competencia –vale decir, los que realizasen la apertura comercial y financiera– tendrían acceso a los escasos recursos financieros internacionales. De particular importancia por sus efectos negativos sobre la población más pobre, fue la liberalización de sus respectivos sectores financieros y la relajación o eliminación de las regulaciones cambiarias.

En vez de luchar por un nuevo orden económico internacional, como lo hicieron en los años setenta, los gobiernos de los países subdesarrollados, obligados por las relaciones de fuerza en el nivel mundial, llevaron a cabo las reformas económicas recomendadas por los organismos financieros internacionales; en esto influyó, entre otras cosas, la caída del socialismo en la URSS y en el Este europeo, que debilitó las luchas populares y de izquierda en todo el mundo. Debido a todo lo anterior, actualmente los gobiernos están más orientados a facilitar el funcionamiento del mercado que a atender las necesidades sociales de sus respectivos pueblos.

Ante los problemas derivados de la globalización, los países subdesarrollados que son relativamente homogéneos desde el punto de vista económico, cercanos geográficamente, que en ocasiones comparten raíces históricas, idioma, tradiciones y costumbres, buscan establecer relaciones interregionales. Hacen esto por la dificultad creciente de acceder a los mercados de los países industrializados; como la globalización los margina, buscan esquemas de cooperación mutua, a fin de mejorar su posición en el nuevo contexto mundial y de fortalecer su posición negociadora en los foros internacionales y en los procesos de integración más amplios (Wyatt-Walter, 1995). El objeto de este trabajo es precisamente analizar este proceso de regionalización en América Latina y el Caribe, concentrándose en el aspecto financiero.

INTEGRACIÓN REGIONAL

Para elevar al máximo las potencialidades de desarrollo, los acuerdos de integración regional pueden servir primeramente para aprovechar y expandir el propio mercado regional, tratar de estabilizar los precios de sus materias primas de exportación³ y luchar porque estas puedan

3 Pueden crearse, por ejemplo, mecanismos que ayuden a los países cuando se desploman los precios internacionales de sus materias primas. En relación con esto, cabe recordar que los países industrializados, que han impuesto la apertura comercial al resto del mundo, establecen medidas proteccionistas que impiden el acceso a sus mercados de diversos pro-

entrar a los mercados de los países industriales en condiciones favorables. El crecimiento con una marcada tendencia a la equidad debe ser la meta esencial del desarrollo y de todo proyecto de regionalización, para reducir la brecha entre los industrializados y los países que poco o nada pueden hacer para beneficiarse de la actual estructura del poder internacional: Los del África subsahariana, Latinoamérica y de buena parte de Asia (Gámez, 2002: 29-42).

El financiamiento al desarrollo, y por ende el ataque a la pobreza extrema, podría facilitarse si los bancos regionales de desarrollo (BRD), cumpliendo con los objetivos para los que fueron creados, abandonarían sus políticas acordes con las del Fondo y del Banco y crearían condiciones favorables a la integración regional de los mercados financieros. Para muchos subdesarrollados, las instituciones de desarrollo bilaterales y multilaterales son la única fuente de recursos financieros de largo plazo.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo son responsables de alrededor del 61, 40 y 13%, respectivamente, de las corrientes multilaterales netas a sus respectivas áreas (Rojas-Suárez, 2002). Si esas instituciones habilitaran a sus miembros para que tuvieran acceso directo a los mercados de capital privados, los BRD podrían concentrarse en las necesidades de financiamiento a largo plazo para proveer los bienes y servicios, sobre todo los de carácter social, que no pueden financiarse en los mercados; contribuirían así a aliviar las profundas consecuencias sociales de las crisis financieras y mitigar el comportamiento procíclico de las fuentes privadas de financiamiento, acumulando recursos financieros en la fase expansiva del ciclo e inyectando liquidez en épocas de crisis (Hinds, 2002).

La integración financiera debe ir precedida de la integración de los mercados de bienes. La integración financiera implica la liberalización y armonización de los mercados de dinero y de capital e incluye todas las instituciones de los mercados de capital (bancos, instituciones financieras privadas, fondos de inversión, aseguradoras). La meta de

ductos de exportación de los países subdesarrollados (muchos de ellos monoprotectores y monoexportadores); lo que estos dejan de percibir por tales medidas supera con creces a las corrientes de ayuda oficial al desarrollo. Las subvenciones agrícolas de los países ricos ascienden aproximadamente a mil millones de dólares diarios, casi seis veces la asistencia a los países subdesarrollados. En 2001, los países de la OCDE gastaron 231 mil millones de dólares en subvenciones agrícolas, destacándose la UE (93 mmd), EE.UU. (49 mmd) y Japón (47 mmd). Estas subvenciones frenan el potencial de crecimiento de muchos países subdesarrollados. Nicolás Stern, del BM, brinda los siguientes datos comparativos: en Japón, una vaca recibe 7 dólares diarios de subvención; en contraste, el 75% de la población del África subsahariana vive con menos de 2 dólares diarios (FMI, 2002: 322).

los acuerdos de integración financiera regional sería regular y estabilizar los mercados financieros para evitar el contagio cuando algún país entrara en crisis, e incluso crear mercados financieros regionales, armonizar los sistemas de pagos y establecer una adecuada supervisión.

Desarrollar mercados financieros regionales permitiría: a) avanzar en la coordinación macroeconómica⁴, b) proporcionar liquidez durante la crisis, c) limitar el endeudamiento a corto plazo, y sobre todo d) promover el desarrollo mediante la eficaz movilización de los recursos financieros regionales, contribuyendo a superar la debilidad de los incipientes mercados nacionales de capital mediante una mayor eficiencia en la asignación de capitales, y brindando a los inversionistas regionales y extrarregionales oportunidades de diversificar los riesgos y de tener acceso a información.

De esta manera, los países y regiones serían menos vulnerables ante la especulación global resultante del hecho de que la economía real esté supeditada a la economía financiera.

Los mercados financieros, más que el comercio de mercancías, constituyen un canal de contagio de los efectos de conmociones externas entre los países de una región. Por tanto, la integración financiera exige una serie de requisitos esenciales, en especial el fortalecimiento y eventual armonización de las regulaciones de los sistemas financieros nacionales. Si en un mercado financiero integrado tales regulaciones difirieran de un país a otro, provocarían cambios en la ubicación de instituciones financieras dentro de la región.

Paralelamente a la cooperación financiera regional, los países subdesarrollados deben fortalecer sus mercados internos, a fin de movilizar sus propios ahorros, canalizándolos a actividades que redunden en la creación de empleos y en el desarrollo económico. El crecimiento de muchos países de Asia oriental se basa en sus altos niveles de ahorro, incluso superiores al 30% del Producto Nacional Bruto (PNB). En contraste, en la mayoría de los países africanos, las tasas de ahorro fluctúan entre el 10 y el 15% del PNB, por lo que no pueden tener una tasa de crecimiento que les permita salir de la pobreza. La falta de ahorro interno determina dependencia respecto del exterior.

Para atenuar la volatilidad de la cuenta de capital es preciso que los países subdesarrollados eviten el sobreendeudamiento, desequilibrios en los tipos de cambio, en las tasas de interés y en los precios de los activos físicos y financieros. También deben mantener un adecuado perfil de vencimientos y controlar la entrada y salida de capital de corto plazo, en particular durante los auges financieros.

4 Mediante el establecimiento de metas de convergencia (inflación, déficit fiscales, deuda externa, déficit en cuenta corriente, etcétera).

Además de favorecer la inversión nacional y de desalentar la fuga de capitales, los países subdesarrollados tienen interés en captar un mayor volumen de inversión extranjera directa (IED)⁵. Aun reconociendo la importancia que esta puede tener en la economía de los países subdesarrollados, no deben olvidarse sus efectos negativos en la generación de empleo, en el medio ambiente, y sobre todo, su orientación a actividades que no favorecen el desarrollo económico. Para evitar estas y otras desventajas y lograr que dicha inversión beneficie realmente a los países receptores, estos tienen que ser capaces de encauzar esa inversión a sus propios planes de desarrollo. Agrupamientos regionales de países subdesarrollados ayudarían a promover IED en esas condiciones.

La IED es una fuente muy importante de transferencia financiera de los países ricos a los pobres (en América del Sur se triplicó en la década del noventa), lo que teóricamente podría contribuir al desarrollo de estos últimos; sin embargo, las reglas que imponen las ETN limitan la posibilidad de regular la inversión, lo que da como resultado una muy pobre conexión con las cadenas productivas nacionales, y por ende, con el desarrollo de los países huéspedes.

Algo fundamental en cuanto a la IED es resistirse a que invada la banca y las finanzas. Si los países subdesarrollados no adoptan las medidas adecuadas, la integración de los mercados financieros seguirá dándose como ha ocurrido desde la última década del siglo XX en varios países subdesarrollados: mediante la creciente participación de bancos y de fondos de inversión extranjeros. En varios de los llamados países emergentes (Argentina, Chile, República Checa, Hungría, Polonia y México) más de la mitad de los activos del sistema financiero están controlados por bancos extranjeros de los países industriales (Gelos y Roldós, 2002). Con la participación extranjera, se pretende superar el problema de la falta de desarrollo y de liquidez de los mercados de capital de los países subdesarrollados, pero se condena a estos a una gran dependencia respecto del exterior.

Se requiere avanzar en el desarrollo de sólidos sistemas financieros nacionales. Los bancos manejan recursos de la sociedad y deben actuar responsable y prudentemente al asumir riesgos financieros, para evitar crisis cuyas consecuencias finalmente son pagadas por la socie-

5 En los años noventa, la IED aumentó con mayor rapidez que el comercio y que el PNB, lo que constituye una manifestación del creciente predominio del capital financiero. Se pretende que las corrientes de IED fluyan a más países subdesarrollados, pues de 1993 a 1998, el 70% de toda la IED a los países subdesarrollados se concentró en veinte de ellos, lo que revela que la mayoría han sido ignorados por los capitales privados que van al exterior; en 1999 estos países recibieron apenas el 0,5% de las entradas de IED mundial.

dad en su conjunto; recuérdese que en varios países subdesarrollados han sido necesarios recursos equivalentes hasta el 40% del PNB para rescatar a los sistemas bancarios (Iglesias, 2002).

A partir de los años noventa ocurre un cambio gradual de la integración tradicional Sur-Sur a los acuerdos Norte-Sur. Este regionalismo hegemónico (Hettne, 2000), lejos de vincular a los países subdesarrollados con los industrializados, somete a aquellos en acuerdos de libre comercio “recíproco”, que resultan injustos dadas las desigualdades entre los socios.

Ejemplo del regionalismo Norte-Sur es la participación de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las áreas de libre comercio de Canadá con Costa Rica y Chile; Unión Europea con México y con el MERCOSUR, Chile y los países de la Comunidad del Caribe; Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Al participar en este tipo de acuerdos, los países subdesarrollados esperan asegurar el acceso estable a los mercados de los países industrializados, mediante el establecimiento de compromisos más firmes que los bilaterales, el aumento y diversificación de las exportaciones y la atracción de IED en condiciones favorables. También se aspira a establecer redes de protección social y a aumentar el poder de negociación en los foros internacionales.

INTEGRACIÓN REGIONAL EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

En esta zona los principales bloques comerciales interregionales son:

- El Mercado Común de América del Sur (MERCOSUR, 1994): Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Chile y Bolivia como asociados.
- El Mercado Común Centroamericano (MCCA): Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras.
- La Comunidad Andina (CAN, 1969): Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.
- La Comunidad del Caribe (CARIFTA o CARICOM, 1968): Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Monserrat.
- La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980), antes Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960): Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, México, Venezuela y Uruguay.

En este listado no se incluye el TLCAN porque dos de los tres socios, Estados Unidos y Canadá, son países desarrollados, miembros del G-7 y no pertenecen a América Latina y el Caribe. Tampoco se incluye la propuesta del ALCA, que abarcaría a todo el continente americano (excepto Cuba).

La *cooperación monetaria y financiera* en Latinoamérica es indispensable por la amenaza constante de contagio de conmociones externas, derivada de los altos niveles de dependencia económica respecto de los mercados internacionales de capital. Desgraciadamente, en este ámbito de cooperación los avances son casi nulos. Sólo el TLCAN, que es un acuerdo Norte-Sur, ha avanzado en la liberalización de los servicios financieros regionales, en virtud del avasallamiento de México por parte de los otros dos socios, en especial de EE.UU., lo cual no es el tipo de integración que aquí se propone.

El CARICOM y el MCCA tienen un mecanismo regional para hacer un seguimiento de indicadores monetarios y de convergencia macroeconómica. Por su parte, el MERCOSUR y sus países asociados (Bolivia y Chile) y la Comunidad Andina (CAN) han fijado metas formales para déficit fiscales, deuda pública externa e inflación.

Varias bolsas de valores latinoamericanas han lanzado iniciativas, no concretadas aún, para establecer alianzas entre sí y con otras bolsas fuera de la región (FMI, 2001). Como los mercados accionarios son restringidos, se busca la regionalización para actuar en bloque frente al resto de las bolsas del mundo, tomando en cuenta que la tendencia mundial es que la mayor parte de las inversiones se muevan a través de ese tipo de instituciones.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que se debe avanzar en el fortalecimiento de la banca de desarrollo regional y subregional. De más está señalar los beneficios que derivarían de esto, aunado a la adopción de medidas como controles prudenciales de capital, que hagan a los países de la región menos vulnerables a las fluctuaciones del sistema financiero internacional. Existe además el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), organismo interestatal que proporciona formas de apoyo de balanza de pagos a los países de la Comunidad Andina más Costa Rica, y que está abierto a la incorporación de nuevos miembros.

En Latinoamérica empiezan apenas a surgir iniciativas del tipo de las asiáticas⁶ que, al igual que estas, carecen del radicalismo exigido

6 Iniciativa Chiang Mai, red ampliada de *swaps* entre los participantes (la ASEAN más Japón, China y Corea del Sur); proceso de supervisión de la ASEAN (sistema de alerta anticipada); creación de un Fondo Monetario Asiático (idea bloqueada por EE.UU.), y otras más (Chapoy, 2003).

por la severidad de la situación. Está, por ejemplo, la propuesta de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de establecer un Fondo de Integración Regional dentro del ALCA como mecanismo para solucionar el problema de los desequilibrios entre las naciones más desarrolladas y las economías más débiles y más pequeñas del hemisferio⁷. La solidaridad regional facilitaría la solución tanto de crisis de liquidez como de insolvencia, mediante la disposición de recursos financieros latinoamericanos. Con este fin, el FLAR propone crear *el* Fondo Monetario Latinoamericano (FMLA).

La ALADI tiene un sistema de pagos recíproco para financiar el comercio entre sus miembros, que otorga créditos y garantías para el apoyo de balanza de pagos, créditos para solucionar problemas de liquidez, créditos contingentes, créditos de apoyo a la reestructuración de la deuda pública y para financiar exportaciones. De extenderse estos servicios a todos los países latinoamericanos, el propuesto FMLA sería un organismo monetario regional, que actuaría junto con los bancos centrales de los países miembros como un banco de compensación de los intercambios regionales, administrado en función de las necesidades e intereses de todos los participantes y, lo más importante, *fuera del control de* EE.UU. Empero, la cristalización de tal proyecto es sumamente difícil, considerando que una institución de ese tipo fue bloqueada en Asia por EE.UU.

Aunque no es un ejemplo deseable de bloque regional, es necesario mencionar la Unión Monetaria del Caribe Oriental integrada por ocho pequeños países insulares⁸. Tienen una moneda común, el dólar del Caribe Oriental, que inicialmente estuvo vinculado a la libra esterlina y a partir de 1976 lo está al dólar estadounidense. Hay un solo banco central y una sola política monetaria. El Banco Central del Caribe Oriental funciona como un consejo monetario; esta unión monetaria, al igual que la Comunidad Financiera Africana, vinculada durante años al franco francés y ahora al euro, es sólo una prolongación del sistema colonial. No obstante, la pequeñez de los países que integran este bloque puede explicar tal situación.

POSIBILIDADES DE UNIONES MONETARIAS EN LATINOAMÉRICA

En un concienzudo estudio, Heliodoro Temprano Arroyo (2002) analiza las posibilidades de integraciones monetarias sub-regionales en La-

7 Punto 37 de la declaración emitida al concluir la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río (Panamá, 4 y 5 de septiembre de 1998).

8 Anguila, Antigua y Barbados, Dominica, Grenada, Montserrat, St. Kitts y Nevis, Sta. Lucía y San Vicente y las Granadinas. Excepto Anguila y Montserrat, son países independientes.

linoamérica. Atendiendo a la teoría de las áreas monetarias óptimas (AMO), el MCCA, la CAN y el MERCOSUR no constituyen áreas monetarias óptimas⁹, pues la interdependencia comercial y la integración financiera y laboral interregionales son bajas, la probabilidad de choques asimétricos es alta y no existe un sistema de transferencias fiscales intrarregionales –como ocurre en la Unión Europea– para enfrentar conmociones asimétricas.

En ninguna de esas subregiones existe *convergencia* macroeconómica, adolecen de un alto grado de volatilidad macroeconómica y su compromiso con los proyectos de integración subregional aún es débil.

El MERCOSUR exploraba las posibilidades de una moneda común como culminación a largo plazo de sus esfuerzos por coordinar y armonizar políticas macroeconómicas. La crisis argentina que estalló en diciembre de 2001 dejó en suspenso tal proyecto.

Así pues, las *posibilidades de uniones monetarias en Latinoamérica* son nulas en un futuro previsible. La región está sujeta a frecuentes conmociones financieras, y tanto su grado de integración comercial, financiera y laboral como su convergencia macroeconómica son muy bajos. Ningún país de la región tiene una moneda fuerte, abundancia de reservas o tradición de estabilidad que pudiera servir de base a una unión monetaria con suficiente credibilidad, y no hay un país miembro grande y estable del cual poder importar credibilidad monetaria (Temprano Arroyo, 2002).

Al no haber condiciones para el surgimiento de una moneda común latinoamericana en ninguna de las tres subregiones mencionadas, desde mediados de los años ochenta ha surgido la idea de una posible dolarización en América Latina y el Caribe, esto es, el uso interno del dólar estadounidense, junto con la moneda local, como medio de pago, conservador de valor y unidad de cuenta (De Nícolo et al., 2003).

En opinión de Temprano Arroyo, Centroamérica sería candidata a una *integración monetaria basada en el dólar*¹⁰, pues los países de esa subregión presentan un muy alto grado de dolarización, realizan entre el 50 y el 75% de su comercio con EE.UU. o entre ellos, carecen de instituciones monetarias fuertes y tienen un alto grado de apertura comercial y de movilidad laboral, especialmente frente a EE.UU..

La CAN y el MERCOSUR no están en la misma situación, pese a la decisión de Ecuador de dolarizar y a las muy altas tasas de dola-

9 Las áreas monetarias óptimas son grupos de países con economías estrechamente vinculadas por el comercio en bienes y servicios y por la movilidad de los factores.

10 Los países dolarizados (Ecuador, El Salvador y Panamá) no tienen política monetaria propia, por lo que sus condiciones monetarias son determinadas básicamente por los mercados internacionales y por los cambios en la percepción de riesgo país.

rización de Bolivia y Perú. La CAN comercia menos con EE.UU. que Centroamérica, es mucho más cerrada y los vínculos comerciales entre sus miembros son débiles.

En el caso del MERCOSUR, Argentina, Paraguay y Uruguay están muy dolarizados, pero Brasil no. Y salvo Paraguay, la región comercia más con la UE que con EE.UU. y sus economías están aún muy cerradas. Aunque los países del área comercian más entre sí que los centroamericanos, la participación combinada de comercio interregional y con EE.UU. no hace aconsejable la dolarización. Y sobre todo, la crisis argentina que se inició a fines de 2001 ha hecho ver lo erróneo que sería extender la dolarización a toda Latinoamérica para alcanzar la estabilidad monetaria.

Si las autoridades monetarias locales conducen de manera acertada la política monetaria, no habrá dolarización. Esta obedece a pobres políticas macroeconómicas, en especial a una política monetaria débil, que destruye la confianza en la moneda nacional; la expectativa de una depreciación cuando existe un tipo de cambio vinculado induce la dolarización. Aunque esta puede permitir acabar con la desintermediación financiera, tiene un alto costo en términos de independencia monetaria y de vulnerabilidad del sistema financiero.

Frente a quienes se oponen a la dolarización porque compromete la independencia monetaria se yerguen aquellos que consideran que debe aceptarse como una manifestación inevitable, aun conveniente, de la globalización, que tarde o temprano conducirá a la desaparición de prácticamente todas las monedas mundiales, sobreviviendo sólo las más fuertes (dólar, euro, yen; o incluso sólo las dos primeras).

Ante esto, autores como Ize y Parrado (2002) auguran un mejor futuro para las monedas de la mayoría de los países emergentes, en virtud de que han controlado su oferta monetaria¹¹ y de que han adoptado el sistema tan en boga de metas de inflación. Supuestamente, fijar una meta de inflación en vez de una cambiaria, conduce gradualmente a la desdolarización y reduce las posibilidades de catástrofes en la economía nacional. Además, EE.UU. no ha manifestado deseos de que la región se dolarice.

Los sistemas financieros dolarizados son muy frágiles, al estar expuestos tanto a riesgos de insolvencia como de liquidez. La crisis mexicana de los “mex-dólares” en 1982 ilustra esto. Hubo posteriores episodios similares en Asia, Sudamérica y Europa oriental. La crisis financiera argentina y sus efectos sobre sus vecinos altamente dolarizados reveló que

11 Mediante políticas fiscales “más responsables” –básicamente déficit cero o superávit presupuestales–, bancos centrales más independientes y un mejor control de los gastos cuasi fiscales.

la dolarización interna incrementa enormemente la fragilidad de los sistemas financieros. Esto porque la volatilidad de las corrientes de capital tiene mayor impacto en los países con alta incidencia de deuda denominada en moneda extranjera; en una economía muy dolarizada, una depreciación del tipo de cambio real conduce a problemas de insolvencia.

OBSTÁCULOS A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

Si bien el comercio interregional ha crecido mucho más rápidamente que el extrarregional, EE.UU. sigue siendo el principal mercado para la mayoría de los países de la región, aunque se registra una creciente participación de la UE en Sudamérica. Asia es un mercado importante sólo para algunos países, como Chile.

Los acuerdos de integración que se inician a mediados de los años ochenta y cobran fuerza en los noventa son calificados como de segunda generación, y se caracterizan por liberalizar el comercio cada vez en mayor medida y, sobre todo, por incluir temas como la solución de controversias, propiedad intelectual, normas ambientales y normas laborales bajo las cuales se esconden formas de proteccionismo, sobre todo en los tratados Norte-Sur.

En Latinoamérica faltan esquemas integradores modernos que faciliten el incremento del intercambio interregional. Los acuerdos de integración entre países latinoamericanos, aunque de larga data, han tenido resultados limitados, como lo demuestra el hecho de que mientras en la UE el comercio interregional es de 65%, en Latinoamérica es de sólo 22%; más aún, en 2002 ese comercio se contrajo al 16%, lo que indica incluso un retroceso en los procesos de integración. Otro elemento importante de la cooperación regional son las inversiones directas interregionales; pues bien, entre los países de la ALADI, tales inversiones representaban a fines de los años noventa, cuando mucho, el 10% de las IED recibidas por esos países.

La situación económica de la región plantea problemas a los procesos de integración. Muchos países latinoamericanos registran bajas tasas de crecimiento o recesión, aumento del desempleo, intensificación de la pobreza, una caída en las entradas de capital a partir de 1999 y un incremento de las tasas de interés y de los niveles de deuda. Los años de debilidad de la reactivación económica estadounidense se reflejaron en la actividad económica regional.

El deterioro de las condiciones financieras internacionales, aunado a factores internos, determinó que en 2002 salieran de Latinoamérica recursos netos por un monto de 39 mil millones de dólares (2,4% del PNB regional), la mitad de los cuales se explica por lo sucedido en Argentina.

El crecimiento económico inestable y las frecuentes crisis que han caracterizado a Latinoamérica se han traducido en una mayor inequidad

en la distribución del ingreso. En 1997-2002, la mitad de los países de la región tuvo una contracción del PNB *per cápita*; como resultado, el número de pobres aumentó en 20 millones (CEPAL, 2002). En ese período, los pagos de intereses superaron al endeudamiento externo. Las políticas monetaria y fiscal procíclicas han acentuado los efectos de la situación externa adversa.

Debido a las devaluaciones, en 2002 ocurrieron cambios forzados de régimen cambiario hacia la flotación en Argentina, Uruguay y Venezuela, y fuertes depreciaciones reales en todos ellos. De esta manera, se acentuó la tendencia gradual hacia la adopción de regímenes de flotación con metas de inflación entre los países medianos y grandes de la región; se supone que ello debe permitir un ajuste oportuno del tipo de cambio durante las crisis y una mayor autonomía en el manejo de la política monetaria.

Así pues, la inestabilidad en la política macroeconómica es un enemigo de la integración regional latinoamericana, sobre todo en los aspectos monetario y cambiario, pero el mayor peligro para la integración regional lo constituyen las negociaciones para el ALCA.

EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Este acuerdo, que según sus promotores entraría en vigor en 2005, es un proyecto de integración regional Norte-Sur que propone la progresiva eliminación de las barreras al comercio de bienes y servicios y a la inversión (4^o Reunión Ministerial de Comercio, San José de Costa Rica, marzo de 1998, Declaración Conjunta)¹². Por la forma en que está concebido, entraña graves riesgos para los países latinoamericanos, pues además de ser una amenaza a su integración regional, representa la continuidad de un modelo acorde con los intereses hegemónicos de EE.UU.: la extensión del TLCAN¹³ en el nivel latinoamericano.

12 Se han llevado a cabo ocho Reuniones Ministeriales de Comercio entre junio de 1995 y noviembre de 2003. Aparte están las Cumbres de las Américas, de las que se han llevado a cabo cuatro. La Cumbre de Miami fue la primera, y le siguieron la de Santiago de Chile (1998), la de Quebec (2001), nuevamente Miami (20-21 de noviembre de 2003) y una extraordinaria en Monterrey (enero de 2004).

13 El TLCAN, suscrito el 7 de octubre de 1992, entró en vigor el 1 de enero de 1994, constituyéndose en el mercado más grande del mundo, con 411 millones de consumidores potenciales y un PNB de nueve billones de dólares. Es una zona de libre comercio entre los tres países miembros: Canadá, EE.UU. y México, basada en las reglas y principios del GATT (OMC a partir de 1995). El acuerdo pretende, además de eliminar las barreras arancelarias y de establecer reglas para la libre circulación de bienes, servicios y capitales, coordinar políticas macroeconómicas entre los tres países; empero, excluye la libre circulación de personas. El TLCAN institucionaliza la liberalización indiscriminada del comercio y de las inversiones, la desregulación y la privatización, y con ello entroniza al capital y por ende a su principal instrumento, las corporaciones transnacionales.

Por lo tanto, es necesario buscar otras alternativas para la inserción internacional de América Latina, la cual, antes de incorporarse a esquemas de integración globales debe avanzar en su propia integración regional.

Estados Unidos busca ampliar y asegurar mercados para sus exportaciones y para sus inversiones, y también disponer de mano de obra eficiente, barata y cercana, tal como lo ha hecho con México y Canadá a través del TLCAN. El ALCA pretende una mayor inserción internacional de América Latina, pero en beneficio de EE.UU., que reacciona así ante los logros de la UE, que en mayo de 2004 amplió a 25 su número de miembros. Con el ALCA, EE.UU. espera mantener su papel hegemónico en el nivel internacional y fortalecer su presencia en la región, considerada como su natural área de influencia.

Los 34 países que participarían en el ALCA serían: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela¹⁴.

Estos países, que suman una población de más de 780 millones de habitantes y un PNB de 13,5 billones de dólares, son heterogéneos en tamaño, población, crecimiento económico, productividad, etc., lo que hace casi imposible que Latinoamérica y el Caribe logren con el ALCA un mayor crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso, sobre todo porque no contempla la convergencia económica y social. A este respecto, cabe señalar que todo acuerdo Norte-Sur debe incluir un financiamiento que compense los efectos que produce el proceso de integración, como sucede en la UE¹⁵. Siguiendo este modelo, la Comunidad del Caribe (CARICOM) lanzó la propuesta antes mencionada, de establecer un Fondo de Integración Regional dentro del ALCA para ayudar a superar los desequilibrios existentes entre las naciones del hemisferio, ya que no puede haber trato igual entre desiguales.

Se supone que el ALCA incluye el compromiso de buscar los medios para facilitar la integración de las economías más pequeñas y débiles y aumentar sus niveles de desarrollo, pero no se especifica cómo

14 En abril de 2001 se incorporó la cláusula "democrática" según la cual sólo los países con gobiernos democráticos pueden participar en el ALCA, lo que deja fuera a Cuba.

15 Los países más ricos de la UE canalizan ayuda a través de fondos para el desarrollo estructural a Irlanda, Portugal y Grecia y a regiones menos favorecidas en los países ricos (gran parte de España, Italia meridional, Irlanda del Norte, Córcega y los departamentos franceses de ultramar), a fin de ir logrando gradualmente que toda la población de la UE se beneficie del mercado integrado.

se va a hacer esto. No obstante las asimetrías existentes (el PNB de Latinoamérica y el Caribe equivale al 16% del estadounidense), EE.UU. desplegará todo su poder para imponer el ALCA.

En vez de avances en los procesos de integración latinoamericanos, han surgido esquemas subregionales como el Plan Puebla Panamá (PPP)¹⁶, que detrás de los objetivos que se dan a conocer oficialmente (acelerar el progreso económico y social), pretende subordinar aún más el sudeste de México y Centroamérica a los intereses de EE.UU., anticipándose al ALCA; promoviendo esquemas como el PPP, México, como socio del TLCAN, facilita las actividades de las ETN.

El ALCA intenta impulsar en el nivel mundial –empezando por el continente americano– no sólo los planteamientos del TLCAN sino también los del fallido Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI); de esta manera, pretende incluir en el ALCA los temas que quedan pendientes en la Organización Mundial del Comercio (OMC): servicios, propiedad intelectual, compras del sector público. El AMI y el TLCAN manejan el principio de “trato nacional”, que exige para los inversionistas extranjeros un trato “no menos favorable” que el que reciben las empresas locales, sin atender a las circunstancias.

Del mismo modo, en el ALCA estarían prohibidos los “requisitos de desempeño”, lo que privaría a los gobiernos de importantes herramientas de política económica y restringiría las posibilidades de promover el desarrollo económico y social. Las corrientes de comercio e inversiones han tenido escasa conexión con las cadenas productivas nacionales y tienen poco efecto multiplicador sobre el resto de la economía para generar crecimiento y empleo. Incluso hay cláusulas que autorizan a las transnacionales a demandar a los estados.

El capítulo de inversiones del ALCA pretende legalizar la desregulación y transnacionalización del sector financiero latinoamericano con el argumento de que al abrir los mercados de capital, los países en desarrollo de la región se verán beneficiados por un mayor acceso al capital. Sin embargo, la experiencia demuestra que el incremento de flujos financieros –sobre todo de capital especulativo– genera inestabili-

16 El gobierno mexicano lanzó este Plan (Diario Oficial de la Federación, 5 de junio de 2001) para impulsar la cooperación de México con Centroamérica en el desarrollo del turismo y de la infraestructura regional (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, generación de electricidad), en la preservación del ambiente, en el control de desastres naturales y en el desarrollo de recursos humanos; pero sobre todo *se pretende crear condiciones favorables a la inversión nacional e internacional*. Comprende los siete países centroamericanos y nueve estados mexicanos (más de 1 millón de kilómetros cuadrados y 65 millones de habitantes, con niveles de pobreza mucho más altos que los del resto de América Latina).

dad monetaria y cambiaria en la región, y posteriormente decrecimiento de la actividad económica y del empleo.

Weisbrot y Watkins (1999) hacen una serie de recomendaciones a los negociadores latinoamericanos del capítulo sobre inversiones del ALCA. Básicamente, que conserven la autonomía nacional en el manejo de la cuenta de capital e incluyan disposiciones que permitan a los gobiernos signatarios aplicar medidas para desalentar las entradas y salidas de capital privado de corto plazo, tales como: 1) imponer límites a la convertibilidad monetaria cuando el gobierno considere que tal acción es de interés nacional, por ejemplo, durante una crisis financiera; 2) preferir las inversiones a largo plazo sobre las de corto plazo; 3) imponer requisitos de reserva sobre la inversión de cartera; 4) imponer restricciones sobre el endeudamiento en el exterior de bancos locales, aunque esto viole el “trato nacional”.

Es útil recordar que de 1982 a 1990 se negoció en la ONU un Código de Conducta para las ETN, que intentaba equilibrar los derechos y las obligaciones de los inversionistas extranjeros y de los países huéspedes. De acuerdo con tal proyecto, las ETN tendrían derecho a un trato justo y equitativo, pero se reconocía el derecho de los estados a “regular la entrada y el establecimiento de ETN, incluida la determinación del papel que esas empresas podían desempeñar en el desarrollo económico y social, y a prohibir o limitar el grado de su presencia en sectores concretos”. Pero como era de esperarse, algunos países desarrollados, fundamentalmente EE.UU., maniobraron para que el Código no se aprobara (Khor, 1998).

Todos los acuerdos de inversiones están diseñados para que los inversionistas transnacionales puedan mover de manera irrestricta sus capitales por todo el mundo (incluyendo principal, beneficios, dividendos, intereses y ganancias de capital), con una interferencia mínima de los países huéspedes y de las regulaciones internacionales. Algo muy grave es que esos acuerdos tratan por igual a la IED y a las corrientes especulativas de portafolio. El ALCA (artículo 1.139) considera como inversión: empresas, acciones y valores de deuda, préstamos, ingreso y beneficios, y bienes raíces u otra propiedad, tangible o intangible. El AMI: propiedad, acciones y valores, demandas sobre dinero, préstamos y derechos de propiedad intelectual.

Ambas definiciones incluyen inversiones guiadas, sobre todo, por el propósito de obtener rápidas ganancias; así, poco o nada contribuyen al desarrollo económico de los países huéspedes. Esas corrientes de capital, al revertirse súbitamente, desencadenan las crisis. Un tratado que impida incluso que el capital extranjero muy volátil y a corto plazo se sujete a disposiciones dictadas por los gobiernos nacionales para proteger su respectiva economía es inaceptable.

A diez años de la entrada en vigor del TLCAN, México ha triplicado sus exportaciones (de 51 mil millones de dólares en 1993 a 160 mil millones de dólares en 2002) y ocupa el octavo lugar entre las economías exportadoras. Por ello hay quienes consideran que convendría aplicar el modelo del TLCAN al resto de los países latinoamericanos; sin embargo, quienes así opinan no toman en cuenta que esas exportaciones reflejan en buena medida la actividad de las ETN, además de que se basan mucho en importaciones.

Es preciso considerar también que, desde la entrada en vigor del TLCAN (1994), los salarios reales en México han perdido el 30% de su valor. Las inversiones estadounidenses (sobre todo en la industria manufacturera) pasaron de 16.900 millones de dólares a 26.500 millones de dólares, pero de 1994 a 2001 la tasa promedio de crecimiento del empleo en dicha actividad fue de sólo el 0,7% anual, en tanto el salario promedio de tal actividad descendió (García, 2002). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) modificaron la legislación financiera nacional para permitir el control total del sistema financiero mexicano por ETN, autorizando que el 100% de los bancos del país pudiera ser adquirido por extranjeros; como resultado de ello, más del 80% de los ahorros de los mexicanos están en poder de instituciones del exterior.

El modelo neoliberal considera que el sector exportador es el motor del crecimiento económico; en los países subdesarrollados, sucede que ese “motor” se separa del resto de la economía, constituyendo verdaderos enclaves. Con el TLCAN, EE.UU. ha asegurado su acceso al petróleo y a otros recursos naturales de México y Canadá, al tiempo que asegura también un amplio mercado para su tecnología y productos, algunos de los cuales no encuentran salida en otras regiones por la aguda competencia que enfrentan (Arroyo et al., 2002).

Durante buena parte de la década del noventa, México fue el segundo receptor de inversión extranjera en el mundo, con un acumulado de 153 mil millones de dólares a partir del TLCAN (Banco de México, informes anuales), lo que revela el gran dominio extranjero sobre la economía mexicana. El crecimiento promedio anual del PIB, de alrededor del 1% en los años en vigor del TLCAN, ha exacerbado las grandes desigualdades sociales; por tercer año consecutivo, en 2003 la economía mexicana virtualmente se estancó.

Además de pretender aplicar el TLCAN y el AMI en sus relaciones con el subcontinente, tras el colapso de las negociaciones de la OMC en Cancún (Quintana Roo, México, septiembre de 2003), EE.UU. amenazó con dejar el multilateralismo y buscar acuerdos en el ámbito bilateral y regional, en los que pueda presionar para incluir cuestiones como las inversiones y las compras gubernamentales, así como las políticas de competencia y la propiedad intelectual, temas rechazados en Cancún.

En el ALCA, EE.UU. se negará a eliminar los subsidios y apoyos internos a la agricultura, que es el principal tema de interés para el resto de los países del hemisferio. El ALCA limita la capacidad de los gobiernos para hacer que el comercio funcione en favor de las metas de desarrollo y erradicación de la pobreza. Si gobiernos, organizaciones ciudadanas y sindicatos se unieran en favor del desarrollo de sus pueblos, sería posible resistirse a aceptar el ALCA.

CONCLUSIONES

Lo dicho a lo largo de este trabajo obliga a plantear la necesidad de impulsar una forma diferente de integración que fomente la cooperación regional para resolver problemas comunes, así como la mejor forma de inserción internacional de Latinoamérica; en cualquier caso, esta debe permanecer unida.

Aunque se habla de obtener beneficios a través de la integración económica, las disparidades de ingresos y las cifras absolutas de quienes viven en la pobreza han aumentado notablemente, precisamente al intensificarse la globalización.

En cuanto a la integración financiera, los países subdesarrollados no deben renunciar al establecimiento de su propia política monetaria y financiera y al manejo de su propia divisa; la pérdida de soberanía que implica una unión monetaria sólo es aceptable si se da entre pares y, en consecuencia, no significa la subordinación a una potencia económica. Los gobiernos deben resistirse a la dolarización, que trae aparejada una pérdida de soberanía; no hay que perder de vista que la moneda es uno de los pocos reductos de autonomía y soberanía. Ningún acuerdo internacional deberá mermar la capacidad de los estados para establecer políticas monetarias y financieras independientes, que tengan como objetivos fundamentales el desarrollo y el bienestar de su pueblo.

Asimismo, hay que tener bien claro que el capital del exterior debe ser sólo un factor complementario del ahorro nacional, y por tanto se debe evitar depender de él. El verdadero motor del desarrollo es la movilización de los recursos internos.

Tarea fundamental para activar realmente la integración de Latinoamérica y el Caribe es buscar la forma de aliviar la carga insostenible de la deuda externa, que en 1990 ascendía a 475 mil millones de dólares y en 2002 a 789 mil millones de dólares, tres veces más que en 1982. Sólo por concepto de servicio de la deuda, la región pagó entre 1990 y 2002 alrededor de 1,2 billones de dólares, es decir, una cifra muy superior a la deuda acumulada.

Por el momento, existe un alto grado de incertidumbre acerca del futuro de la integración económica latinoamericana; antes de incor-

porarse a esquemas de integración globales, la región tiene que avanzar en su propia integración.

El crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar una mejor calidad de vida, superar la pobreza y eliminar la exclusión social. La situación de la economía mundial, la disminución del financiamiento para el desarrollo y de la cooperación multilateral afectan significativamente a Latinoamérica. El problema se agrava por la volatilidad de los flujos financieros, el descenso de los precios de las materias primas de exportación y la persistencia de barreras comerciales y medidas no arancelarias que dificultan las exportaciones (como los subsidios), distorsionando el comercio. En suma, la inestabilidad macroeconómica es un obstáculo importante a la integración latinoamericana, y en general, a la integración regional Sur-Sur, sobre todo en los aspectos monetario y cambiario.

Pero como se ha visto, el mayor peligro para el proceso de integración latinoamericana son las negociaciones del ALCA, que podrían echar por tierra cualquier esfuerzo regional del subcontinente. Aunque como ya se ha dicho, los esquemas monetarios que actualmente promueve el FMI son los basados en metas de inflación, de ocurrir un proceso de integración monetaria bajo el ALCA, consistiría en la dolarización, que implicaría el total sometimiento de la región al poderío estadounidense.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, A.; Calderón, J.; García, M. y Peñaloza, A. (coords.) 2002 *Área de Libre Comercio de las Américas: análisis y alternativas. Respuesta social a la agenda corporativa* (México: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Grupo Parlamentario del PRD/Fundación Friedrich Ebert).
- Banco de México (varios años) *Informe anual* (México: Banco de México).
- Banco Mundial 2003 *Informe sobre el desarrollo mundial* (Washington: BM).
- Carare, Alina; Schaechter, Andrea; Stone, Mark and Zelmer, Mark 2002 "Establishing initial conditions in support of inflation targeting" Washington, IMF, mimeo.
- CEPAL 2002 *Indicadores sociales básicos de la subregión Norte de América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: ONU, CEPAL).
- CEPAL 2003 *México: evolución económica durante 2002 y perspectivas para 2003* (México: ONU, CEPAL).
- Chapoy, Alma 2003 "La cooperación y la integración regionales como opción de financiamiento al desarrollo" en Mántey, Guadalupe

- y Levy Orlik, Noemí (coords.) *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizados* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Clark, Ian 1997 *Globalization and fragmentation. International Relations in the Twentieth Century* (New York: Oxford University Press).
- De Nícolo, Gianni; Honohan, Patrick and Ize, Alain 2003 “Dollarization of the Banking System: Good or Bad?” Washington, IMF, July, mimeo.
- De Rivero, Oswaldo 2001 *El mito del desarrollo. Los países inviables en el siglo XXI* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Devlin, Robert y Castro, Lucio 2002 “Bancos regionales y regionalismo: una nueva frontera para el financiamiento al desarrollo”. Ponencia presentada en la Conferencia Financiamiento al desarrollo: retos regionales y los bancos regionales de desarrollo, Instituto de Economía Internacional, Washington DC, 19 de febrero, mimeo.
- Ferroni, Marco 2002 “Bienes Públicos regionales: la ventaja comparativa de los bancos regionales de desarrollo”. Ponencia presentada en la Conferencia Financiamiento al desarrollo: retos regionales y los bancos regionales de desarrollo, Instituto de Economía Internacional, Washington DC, 19 de febrero, mimeo.
- Flannery, Dennis 2003 “Innovación de las finanzas para el desarrollo de América Latina y el Caribe”. XXXIII Reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), Cancún, México, mayo. En <<http://www.alide.org.pe/08>>.
- FMI 2001 *Boletín* (Washington: FMI) Vol. 30, N° 5, 12 de marzo.
- FMI 2002 *Boletín* (Washington: FMI) Vol. 31, N° 19, 28 de octubre.
- Gámez, Alba E. 2002 “Regionalización y globalización: los países en desarrollo en la política económica internacional de la posguerra fría” en *Aportes* (México: Facultad de Economía-BUAP) Año VIII, N° 22.
- García, Miroslava 2002 “La participación del poder legislativo ante el ALCA” en Arroyo et al. (coords.) *Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y Alternativas* (México: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Grupo Parlamentario del PRD/ Fundación Friedrich Ebert).
- Gelos, Gastón and Roldós, Jorge 2002 “Consolidation and Market Structure in Emerging Market Banking Systems” Washington, IMF, mimeo.
- Hettne, Björn 2000 “Global market versus regionalism” in Held, David and McGrew, Anthony (eds.) *The global transformation reader. An introduction to the globalization debate* (United Kingdom: Polity Press, Cornwall).
- Hinds, Manuel 2002 “What is the role of the Regional Development Banks in rebuilding the International Financial Architecture?”. Ponencia

- presentada en la Conferencia Financiamiento al desarrollo: retos regionales y los bancos regionales de desarrollo, Instituto de Economía Internacional, Washington DC, 19 de febrero, mimeo.
- Iglesias, Enrique 2002 "El desarrollo de América Latina ante la perspectiva del sistema financiero internacional en el siglo XXI". Conferencia ante la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Panamá, 11 al 13 de abril. En <www.apede.org>.
- Ize, Alain and Parrado, Eric 2002 "Dolarization, Monetary Policy, and the Pass-Through" Washington, IMF, November, mimeo.
- Khor, Martin 1998 "Repercusiones de política del acuerdo multilateral de inversión para los países en desarrollo" en *Cooperación Sur* (Dependencia especial para la cooperación técnica entre países en desarrollo-PNUD) N° 1.
- Navarro, Vicenç 2000 *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar* (Barcelona: Ariel).
- Oropeza García, Arturo 2002 *México-Mercosur: un nuevo diálogo para la integración* (México: UNAM/Centro Argentino para las Relaciones Internacionales).
- Rojas-Suárez, Liliana 2002 "Normas internacionales para fortalecer los sistemas financieros: ¿pueden los bancos regionales de desarrollo tratar los problemas de los países subdesarrollados?". Ponencia presentada en la Conferencia Financiamiento al desarrollo: retos regionales y los bancos regionales de desarrollo, Instituto de Economía Internacional, Washington DC, 19 de febrero, mimeo.
- Stiglitz, Joseph E. 2002 *El malestar en la globalización* (Madrid: Taurus).
- Temprano Arroyo, Heliodoro 2002 "Latin America's Integration Processes in the Light of the EU's Experience with EMU" in *European Economy* (Brussels) N° 173, July.
- Weisbrot, Mark and Watkins, Neil 1999 *Recent experiences with International Financial Markets: Lessons for the Free Trade Area of the Americas* (Washington DC: Center for Economic and Policy Research).
- Wyatt-Walter, Andrew 1995 *Regionalism, Globalization and World Economic Order* (Oxford: Oxford University Press).